

INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ECUAGAMA S.A., POR EL PERIODO 2011

**A los accionistas de
ECUAGAMA S.A.**



De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Obtuvo un resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2011, a pesar de que existió una elevada inflación acompañada de la pérdida del poder adquisitivo de los clientes, a pesar de ello, se refleja el cumplimiento de las obligaciones con el gobierno, proveedores y empleados planteados al inicio del año 2011 por los administradores de la misma.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 Recomiendo a la Junta General de Accionistas el cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y de desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los Señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,

Rocio Herrera de Costa
ING. ROCIO HERRERA BRIONES
GERENTE GENERAL
C.I.0906783212





CIUDADANIA 090678321-2
 HERRERA BRIONES JENNY DEL ROCIO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 22 JUNIO 1959
 007-2 0465 05384 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1959

Rocio Herrera de Castro

ECUATORIANA***** E4333V4242
 CASADO OLMEDO CASTRO GARCIA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAFAEL HERRERA
 JENNY BRIONES
 GUAYAQUIL 30/12/2003
 30/12/2015

REN 0620285
 Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR GRUPO 001

032-0180
 NÚMERO

0906783212
 CÉDULA

HERRERA BRIONES JENNY DEL ROCIO

GUAYAS
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN
 TARQUI
 ZONA

Jenny Herrera
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Este documento es el
 resultado de la
 Referendum y Consulta Popular
 del Mes de 2011

AL SEÑORADO DE LA JUNTA LOCAL
 LOS TRABAJOS PUBLICOS Y PRIVADOS